

Boho de Actas
de la
Cámara Argentina de Comercio en España.

En Barcelona a veinte y dos de
abril de mil novecientos treinta, siendo las
diez y nueve horas, veinte minutos, se reunie-
ron en el local de Agencia del diario "La
Razón Fratel Razón", de Buenos Aires, Tía Layelana, y los
Art. Bernasas al margen citados, bajo la Presidencia de
E. Piñol Falgueres don José María Roviralla.

Declarada abierta la sesión, la presi-
dencia otorgó la palabra al señor don Au-
gusto Rato, abogado, para que informara
sobre las gestiones realizadas ante las auto-
ridades a fin de hacer aprobar por aquellas
los Estatutos de esta Cámara y diera luego
lectura de los mismos para su discusión y
aprobación por los presentes.

El señor Augusto Rato manifestó muy
complacido con tanta satisfacción había visto
el interés y fructuoso acogimiento con que las
autoridades habían recibido la noticia de

José M. Roviralla
Ludgardo Lopez
Manuel Malagri-
da
Ramon Fratel
Art. Bernasas
E. Piñol Falgueres
Miguel Perini
Moctus, por Buenos
Aleman, por Atlántico
E. Montoro, por Buenos
Esp. Rio de la Plata
Ruperto Salza
C. de Corral
J. Piñol, por la
ca Barra
L. Carreras, por Buenos
Anglo Sud americano
S. Bouzales

J. H. Hardy, por Hol.
caté.

Daniel Ripol

L. Feixas, por Myrurgia

J. F. Garcia, por Es.

Fraserlandica

E. Carrouell, por Rodr.

Morant y Lozano

Esteban Mas Morant

J. Laffaille, por Cedec,

C. España Comercio.

Uguiera, por Serrotes

J. M. Dubert, por Banco

Exterior de España

L. Llopis, por la Defe-

lera Española

J. C. Del Giudice

Auto Rato.

L. A. Sedo en eta.

Tigrid de de Cussó

Jaime Berdaquer

Ramon Sopena

Hijos de F. Sant

Abolo L. Paury

Juan Labrador

Boch y Cia.

Fausto Ortega

Pablo Seillán

Qué. Linera S. A.

S. Andreu e hijos

J. Continental de Al-

imentación S. A.

M. Pavetti, por Italia.

América

Roloco Ripol y Cia. S. L.

constitución de la Cámara Argentina
de Comercio en España no solo evidencian-
do por la premura con que fueron des-
pachados todos los trámites legales, sino
especialmente expresada por el Exmo. Se-
ñor Gobernador Civil de la Provincia, Ge-
neral don Ignacio Sesujol, que le cues-
mendó expresar ante la Asamblea sus
mejores deseos para la próxima labor de
esta Cámara, su íntimo sentimiento
de estima para la República Argentina
y la posición de franco apoyo con que las
autoridades se ofrecían para facilitar
todas las actividades de la Cámara.
Estas manifestaciones del Señor Rato
fueron recibidas con pruebas de entu-
siasmo por la Asamblea.

Quiso inmediatamente el Señor
Rato la lectura de los Estatutos, acta-
rando el alcance de algunos de sus arti-
culos, terminado lo cual fueron aque-
llos aprobados por unanimidad.

A continuación se procedió a la
elección de la primera Junta de Gobier-
no de la Cámara Argentina de Comercio
en España, resultando esta constituida
por las siguientes personas: Presidente,
don José María Rovizalta, con domicilio
en Plaza Antonio López, 15; Vice Presidente,
don Ricardo Bernadós, domiciliado en
Mallorca 207, 1º; Secretario General, don
Juan Carlos Del Giudice, domiciliado en
Paris, 165-167; Tesorero, don Carlos de Corral,
domiciliado en Launia, 9; Vice Tesorero,
don Ramon Trabat Pale, domiciliado en
Rambla de Cataluña, 129; Vocales: Banco Es-
pañol del Río de la Plata, Plaza de Cataluña,

15. señores Bosch y Compañía, Merced. 10; Banco
 Anglo Sud Americano, Plaza de Cataluña, 9;
 don E. Piniol Falguera, Claris 125; Banco Ab-
 masí Transatlántico, Plaza Cataluña 19. Hy-
 urgía S. A., Mallorca 351. don Esteban Maslo-
 reus, Avenida del Eixidabo 11. Yaguero Abo-
 lo L. Pauy, Cortes 633; don Daniel Ripol No-
 ble, Via Layetana 3bis. Asesor honorario don
 Edmundo F. Calcaño y asesor letrado, Sr. Au-
 tonio Rato Pastor, residentes en Paseo San
 Juan 80 y Rambla Cataluña 76, respectiva-
 mente.

Al tomar juramento con carácter
 efectivo la presidencia, tuvo el señor Roni-
 ralta palabras de agradecimiento y de elo-
 gio para el señor Edmundo F. Calcaño,
 Consul Argentino, creador de esta iniciati-
 va y a cuyo desvelo actividad e intelligen-
 cia debe esta Cámara su pronta y feliz
 instauración. Expresó el presidente sus
 sentimientos por la Nación Argentina,
 su criterio de orientar la Cámara por
 terrenos de eficiencia práctica y su fe en el
 entusiasmo e interés de los adherentes,
 siendo sus palabras recibidos con aplausos.

Haciendo uso de la palabra el señor Artu-
 ro Boruadas para proponer se considere
 al señor Edmundo F. Calcaño miembro
 nato de la Cámara, lo que es aprobado por
 unanimidad. Al agradecer el señor Calca-
 ño propone la creación de dos Presidencias
 Honorarias, que corresponderían una al
 Ilustre señor don Manuel Margenat, Consul
 General de la República Argentina en España;
 y la otra al Ilustre señor don José Puig
 de Salmau, Consul General de España en la
 República Argentina, lo que es unánimemente

aprobado.

Terminado lo cual el Secretario General invitó a los presentes a firmar el acta de fundación, dando la Presidencia por terminada la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.

Y. B. El Presidente,

E. Du Guesne

WMMMMMMMM

Secretario General

Bernasas
Rato
Moctus
Pius Falquera
del Corral
Zabal
Masllorens
Ripol
del Guindice
Mouloro.
y representante
de D. Luis Carreva

En Barcelona a ocho de mayo de mil novecientos treinta, en el local de "La Razón", bajo la presidencia de don José M. Roviralla y con asistencia de los señores anotados al margen, se celebró la reunión preliminar convocada, dando comienzo a las 7.20 de la tarde.

El señor Presidente concedió la palabra al señor del Guindice quien expone un estudio de organización de la Cámara a fin de que esta pueda realizar las labores que se le han impuesto, trazando el plan de funcionamiento, enlace de las secciones internas, así como un presupuesto de gastos de instalación y sostenimiento.

La Presidencia, a instancia de varios miembros, expresa al señor del Guindice el reconocimiento de la Junta por la labor que ha realizado.

Inmediatamente se pasa a considerar la forma de obtener la instalación de la Cámara por los medios que por el momento queden dispuestos. Los señores Bernasas y

Erabal expone sus opiniones, que se concretan en buscar alguna institución que pueda ceder parte de su local y mobiliario por un alquiler módico, la fin de no entrar en gastos extraordinarios de instalación. / Teniendo esta idea apoyo general, se propone designar a los señores del Gündice, Rato y Kaleaño, con objeto de que realicen gestiones en este sentido convocando a la junta en cuanto tuvieran algo que informar al respecto y pidiendo a todos los presentes comunicuen a dichos señores cualquier proposición que quisieran conocer, facilitando así los trabajos de la delegación.

Siendo aprobado lo propuesto y no habiendo otros asuntos a tratar el presidente levanta la sesión siendo la 8.45.

El Presidente

E. Du Gundi

Secretario General.

UNIVERSITY

Barcelona, Junio 5 de 1930

Siendo las siete y treinta de la tarde, y en el local de la calle Lauroda n.º 31. 1.º 2.º se abre la sesión de la reunión prevenida convocada, bajo la presidencia de don Arturo Bernués, Vice-Presidente de la Cámara, en ausencia de don José Ma Roviralta.

Asisten los señores auctores al margen.

El señor Bernués concede la palabra al Sr. del Gündice quien da cuenta de las gestiones realizadas por los señores comisionados en la última reunión para la busca de un local adecuado con objeto de instala-

del Corral
L. Carreras
A. Rato
del Gündice
Montoro
Moches

y excediendo su asistencia pero asistiendo a la reunión los tres Erabal y Ripol.

lar la entidad. Dice que es el local en que se celebra la reunión, propiedad del Señor Tigroude de Lussó, quien lo cede-
ría a la Cámara por el precio men-
sual de trescientas cincuenta pesetas,
tal como está instalado, incluyendo los
gastos de teléfono y luz, y en condicio-
nes de poder tomar posesión de él
sin necesidad de hacer dispendio algu-
no.

Los señores asistentes recorren todas
las dependencias del local, las hallan
en condiciones para los fines que se
desean, lo propio que su precio, por lo
cual se toma el acuerdo de que se va a
al afoderado del Tigroude y se autorice
al Presidente y Secretario para firmar
el contrato de alquiler, previa conformi-
dad del asesor letrado.

Los señores Moebius, Carreras
opinan sobre la conveniencia de no
entrar en gastos para evitar no poder
luego cumplirlos y de no hacer contra-
to por tiempo determinado por el lo-
cal, con objeto de quedar en libertad de
abandonarlo cuando conviniese.

El Secretario da cuenta de los
gastos que se llevan efectuados y solicita
autorización para abouarlos tan pronto
como se cobren cuotas de socios. Aprobado.

Se toma el acuerdo de abrir una
cuenta corriente en el Banco Español del
Río de la Plata para depositar los fondos
de la Cámara y se autoriza para hacer
las debidas operaciones, a los efectos de los
depósitos y extracciones de sumas para pa-
gos, a los señores Presidente, Vice Presidente,

Tesorero y Vice Tesorero, debiendo firmarse cada documento con dos firmas, una del Presidente o Vice Presidente en representación de la Presidencia y la otra del Tesorero o Vice Tesorero, en representación de la Tesorería.

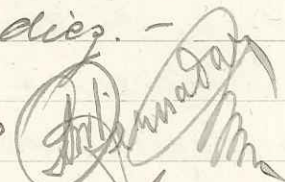
Por el secretario se da cuenta de las gestiones efectuadas por el Señor Luisuit General Argentino ante los cónsules de su jurisdicción en España en favor de la Cámara, y las buenas impresiones recibidas.

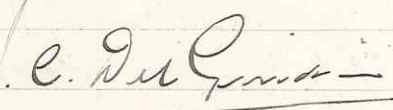
Se aprueba la continuación de las siguientes adhesiones al organismo, recibidas hasta la fecha: L. A. Bedó en Sta. Barra, cia. s. ent. Delegación de Barcelona; Tizconde de Cussi; Manuel Malagrida; Sebastián Goyales; Jaime Berdaguer; Miquel Leric Aratús; Lulgarlo López; Roberto Salza; Myrurgia S. A.; Anglo South American Bank Ltd.; José Llanos Gros; Banco Exterior de España; E. Piñol Falguera; Carlos de Corral; Ramón Erabal Patek; Juan Carlos del Giudice; Ramón Sopena; Arturo Bernadas; Banco Alemán Transatlántico; Hijos de Francisco Sans; Apolo L. Paury; Banco Español del Río de la Plata; José M. Rorralta; Esteban Masllorens; Compañía Transatlántica; Juan Salazar; Bosch y cia; Compañía Italcable; Cedec. C. Española de Comercio; Fausto Ortega; Pablo Seidlin; Industrial Linera S. A.; Dr. Andreu e Hijos; Daniel Ripol Noble; Banco Hispano Americano; Sociedad Continental de Alimentación S. A.; Antonio Navarro Cano y Fernando Flores.

Se autoriza al Secretario General para encargarse de la impresión de Estatutos, Hojas de adhesión y Titulos Diplomas de socios.

El Secretario hace presente que habiendo sido indicado por el Consulado General Argentino, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el señor Narciso Font de Matas para ejercer el cargo de Director Gerente de la Cámara, la Presidencia, provisionalmente ejercida por el señor Bernués le ha dado su aceptación, y pide que, habiendo el señor Font de Matas trabajado voluntariamente en los preliminares de la fundación de este organismo y con no menor desvelo desde que este se organiza, se le reconozca sueldo desde la fecha de su fundación, determinando el importe de su asignación mensual en cuanto pueda establecerse el presupuesto general de gastos de la Cámara, lo que es aprobado por unanimidad. -

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve y diez. -

7.º B.º 
Vice-Presidente en ejercicio.


Secretario General.

Rorizalta
Bernués
Del Giudice
Lorral
Carreras
Mas Moreux
Mondoro
Mochus

En Barcelona a diez de octubre de mil novecientos treinta, siendo las siete y media de la tarde y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesión de la Junta de Gobierno, previamente convocada, bajo la presidencia de don José María Rorizalta.

El Secretario General da cuenta de la adhesión del señor Exabat a los acuerdos que se tomen, por haberlo así manifestado personalmente al excusarse de no poder asistir a la

reunión; y enseguida lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

La presidencia ruega al señor Del Giudice quiera informar a la Junta del desenvolvimiento de la entidad desde el día en que tuvo lugar la última reunión en 5 de junio último.

Toma la palabra el señor Del Giudice, quien informa del curso del trato con el señor Tigroude de Lussó para alquilar el local que actualmente ocupa la Cámara, en las condiciones que se habían estipulado, y de la fiesta realizada en el mismo para celebrar la inauguración de la sede social el día 9 de julio, coincidente con la fiesta nacional argentina, lo propio que del éxito que resultó el acto, los gastos que se originaron con tal motivo, que ascendieron a trescientas treinta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, y los telegramas dirigidos al Presidente de la República Argentina y a S. M. el Rey. aprobado.

Detalla a continuación el número de solicitudes de adhesión recibidas hasta la fecha, cuyo detalle es como sigue, las cuales son aceptadas por unanimidad: Estera & Meissner S. A.; Santiago Alonso Criado; Perez y Lillo; Pedro Garcia; José Corregrosa y Hermanos; José Poreda Martinez; Manufacturas de Corcho Aranztroung S. A.; Ravello, hijos; Hijo de E. Gisbert Ferrer; J. y A. Larnaignère; Hijos de Carlo Albo; Candido Ruiz de Garibay; Evaristo Barrios; Cámara Oficial del Libro; E. Laguna; Pañotterias Baró S. A.; Italia-América, Sociedad de Empresas Marítimas; Florentino de Aggusta; José Laffitte Romero; José María Huici Machicote; Juan D. Loh; Juan O. Sepaille; Sesostres S. A. & C.; S. A. Radio Argentina; Lota y Aznar; Romes, Ribot y Cia. S. Lda.; consignaciones Tortella-Figueroas S. A.; y

José María Bolívar Pinos

Da cuenta de las cantidades que representan las cuotas de los socios de referencia, añadidas a las de los anteriormente ingresados, y establece el balance de entradas y salidas de caja en la siguiente forma: Socios protectores, 2. = Ptas 495; Residentes, 43 = Ptas 5.160; No residentes, 20 = Ptas 1.500. = Total Ptas. 7.155. Percibido por Secretaría, Ptas 2.845; En el Banco Español del Río de la Plata, Ptas. 3.215,05; Recibos al cobro, Ptas 1.070. = Total Ptas 7.130,05. Deducción por gastos, Ptas 24.95 = Total Pesetas. 7.155. = Gastos: Gastos de lo abonado por la Secretaría hasta el 10 de octubre de 1930, Pesetas, 2.728,90, según se detalla en el libro de caja. Queda un saldo a favor de la Cámara de Ptas 4.433.10 para la atención de los gastos de la entidad, todo lo cual es aprobado unánimemente.

Informa asimismo del movimiento de correspondencia habido en dichos meses, que asciende a más de 319 comunicaciones, sin contar el curso de las circulares, de las cuales se llevan dirigidas más de mil, y se preparan otras para la prensa argentina y foráneas de aquel país. También da cuenta de los diez informes escritos evacuados por Secretaría, y de los tres certificados expedidos, lo mismo que de las consultas verbales informadas, demostrando todo de la útil labor que se comienza a desarrollar, detalles que al ser conocidos por la Junta han merecido su elogio.

Sigue el señor del B. indice informando sobre la propaganda efectuada en la prensa española acerca de los hechos realizados y referentes a la Cámara, como ser la noticia de su constitución, tratada ampliamente, la gestión de la

importación del maíz, la concesión de Entidad Filial, correspondencia otorgadas por la Cámara Argentina del Comercio y Bolsa de Cereales y el manifiesto publicado en todos los diarios de España sobre la situación de la República Argentina al tener efecto la revolución que motivó el cambio de Gobierno en aquel país. Aprobado.

Es objeto de placeres por la Junta el hecho de haber conseguido la Cámara la representación de la Potente entidad de Buenos Aires "Bolsa de Cereales" y de que la "Cámara Argentina del Comercio" de la misma ciudad, le haya otorgado también la suya, en el carácter de correspondencia la primera, y la otra en forma total, exclusiva para España, con carácter de Filial, condicionada a la reciprocidad, lo que la Junta acuerda otorgarle, agradeciendo de paso el envío del correspondiente diploma que la última entidad citada ha enviado.

El señor del Gu dice manifiesta que solo estas dos entidades son las que han correspondido satisfactoriamente a la solicitud que esta Cámara dirigió a las mas importantes de la Argentina, pues según han respondido las otras, algunas no han podido hacerlo por prohibirlo sus estatutos y las restantes alegando fundamentos varios, pero ofreciéndose todas y deseando los mayores éxitos a la Cámara.

Da cuenta a continuación el señor Secretario General que puede considerarse un éxito la intervención de la Cámara con respecto a la derogación de las disposiciones que prohibían la entrada del maíz en España, pues atenta para aprovechar el momento oportuno, la entidad, apoyada y asesorada por importantes centros del ramo y con el gran concurso del Embajador Argentino en Madrid, dirigió al Ministro de Economía Nacional

por intermedio de dicho diplomático, una solicitud para que se declarara libre la entrada de dicho cereal, lo que al poco tiempo se consiguió, teniendo referencias del peso que hizo la intervención de este organismo, mancomunada con el citado señor Embajador.

Añade el Sr. Del Giudice que de esto se recibió un telegrama y comunicación solicitando que siempre se le dé cuenta de cuanto pueda favorecer al comercio hispano argentino para apoyar cuanto correspondiera efectuar. También manifiesta que la Bolsa de Cereales, de Buenos Aires, por noticias que tuvo por telegramas aparecidos en la prensa argentina, se enteró de la gestión de la Cámara, lo que motivó a dirigirle un expresivo cablegrama de felicitación, dando cuenta después de las gestiones en la revista que publica. La Junta ha escuchado con interés todo lo expresado y aprobó los trabajos realizados con el feliz resultado obtenido.

Expone el señor Secretario los estudios efectuados por el Asesor honorario Sr. Calcaño sobre las prohibiciones que existen para que en carnes congeladas puedan elaborarse en butiferos entisparta, con el fin de cursar una solicitud al Ministerio de Economía rogando la derogación de las mismas. Se aprueba el envío de dicha solicitud.

Seguendo en el uso de la palabra el Sr. Del Giudice, hace conocer el proyecto de los diplomas que han de ser otorgados a los socios de la Cámara, para acreditar su calidad de tales, diplomas que son justamente elogiados y aprobados su impresión y envío.

Pasa luego a poner en consideración de la Junta de Gobierno la consecuencia de que la

la Cámara publique una revista mensual con objeto de difundir la labor que realiza y hacer llegar al público los frutos que persigue. La idea es acogida con agrado por la Junta y después de estudiarlos diversos aspectos del asunto en su parte económica, otorga al señor del Guindie la conformidad para que él, como mejor conocedor que es de esta clase de negocios, por la profesión editorial a que se dedica, verifique las gestiones necesarias y proceda a los trabajos pertinentes para lanzar la revista - que llevará el nombre de "Argentina" - cuanto antes, siempre que las publicaciones no ocasionen dispendios a la entidad y aún, a ser posible, proporcione algún rendimiento. Para ello entiende de la Comisión - de acuerdo con la idea del Sr. del Guindie - que podría concederse la concesión exclusiva para editar las publicaciones a una persona o entidad, entre el mejor postor, previa contrato de garantía celebrado entre ellos y la Cámara, que estará representada en este caso por el señor del Guindie. Este acepta el encargo que se le hace con el compromiso de dar cuenta del resultado en la próxima reunión.

El señor Bernatx hace uso de la palabra para comunicar el viaje que emprenderá dentro de breves días a la Argentina, para asuntos particulares y se ofrece para representar a la Cámara en las gestiones que podrían hacerse cerca del gobierno, autoridades, entidades y comerciantes, a fin de solicitar subvenciones y la adhesión de adheridos de aquel país. La Junta aprueba el ofrecimiento, estimando muy provechosas las sugerencias del señor Vicepresidente, acepta complacido aquella, y por su parte le ruega proceder a efectuar todo cuanto pueda redundar en beneficio del organismo, otorgándole

dole para ello los poderes necesarios, que dis-
pone se le extiendan. La misma aprueba a pe-
dido del mismo señor los nombramientos de
Presidentes de Honor a favor del Excmo. Sr. General
Don José F. Urquiza, Presidente Provisional de la
Argentina; Miembros de Honor a favor del Excmo.
Sr. Don Ernesto Bosch, Ministro de Relaciones Exte-
riores y cultos; Excmo. Sr. Octavio S. Pico, Ministro
de Obras Públicas; Excmo. Sr. Horacio Becerra
Tardá, Ministro de Agricultura; Excmo. Sr.
Enrique S. Pérez, Ministro de Hacienda; Sr.
José Guerrico, Intendente Municipal de Buenos
Aires; Excmo. Sr. Don Rafael Tello y Cámara
Oficial Española de Comercio; y otros honora-
rios a favor de las Bolsas de Comercio, Insti-
tuto de Economías americanas, Cámara de
Comercio Mexicana y diarios "La Nación", "La
Prensa", "El Día", "El Español", "La Razón" y "Cri-
tica".

Del mismo modo se aprueba la representa-
ción de la Cámara que llevó el Sr. Bernasconi
ante las reuniones convocadas por la Federación
de Armadores, para tratar de lo arbitrio
que pretende establecer el ayuntamiento, con
carácter de extraordinarios, imponiendo el
saludo y parlamento pronunciados en aquel
acto por dicho señor.

Puesto a consideración de la Junta por el
propio Señor Bernasconi el particular relacio-
nado con la remuneración que debe darse
al Director del organismo Sr. Font de Malat,
después de un cambio de impresiones entre los
Señores miembros, se aprueba que ésta sea por
el momento - teniendo en cuenta los pocos recur-
sos de que se dispone - de 200 pesetas mensuales,
que automáticamente se elevarán a 400 pesetas
cuando el número de socios alcance el centenar,

haciendo presente al propio tiempo su senti-
miento por que la actual retribución no se halla
por el momento a las alturas que merecen los ser-
vicios que presta y las condiciones que distinguen
a dicho señor, haciendo mención el Sr. Roviralta
de que se haga constar en el acta un voto de
apreciimiento para el Sr. Font. Se dispone ade-
más que por Tesorería se abonen los sueldos del
mismo desde el mes en que comenzó su actuación.

Tus habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesión, siendo las ocho treinta y cinco
p.º B.º

M. Roviralta
Presidente

J. C. Del Guiso
Secretario

Roviralta
Del Giudice
Corral
Freixas
Moebus
Mouloro
Mas Moreu

En Barcelona a cinco de marzo de
mil novecientos treinta y uno, siendo las
siete de la tarde y con asistencia de los seño-
res anotados al margen, el Presidente don José
Maria Roviralta, abre la sesión de la Junta
de Gobierno, previamente convocada.

Concedida la palabra al señor Secretario
General, manifiesta éste que han excusado su
asistencia los señores Carreras, Eratal y Ri-
pó, consiguiendo los dos primeros que se ad-
hieren a los acuerdos que se toman, y el úl-
timo que delega su representación en el señor
Roviralta.

Levanta el señor Secretario a aprobación,
como así se hace, las 21 propuestas de socios
recibidas desde la última junta celebrada,
que corresponden a las siguientes firmas:
socios residentes: Protector, Compañía Hispano
Americana de Electricidad; Adifos, E. Arnau
y Mateu S.º A.; Sociedad General de Publicaciones